

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

3182 *Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 24 de febrero de 2020, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 2 de marzo de 2020, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 2 de marzo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 21809, en la columna «Localidad» del puesto número de orden 3, «Jefe/Jefa de Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la Mujer», donde dice: «Albacete», debe decir: «Toledo».

Esta Resolución abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para el puesto número de orden 3.

Madrid, 3 de marzo de 2020.—La Subsecretaria de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden TFP/296/2019, de 12 de marzo), la Secretaria General de Coordinación Territorial, P.D. de firma (Resolución de 28 de febrero de 2020), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Herrero.